

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA 2014

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

I NOTAS DE DESGLOSE

1. INFORMACIÓN CONTABLE

1.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	Saldo		Variación	
	31-Dic-14	31-Dic-13		
Total	219,614,786	236,975,880	-17,631,094	-7.9%

- Está representado principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez a plazo menor a tres meses y se registran a su valor nominal más los intereses devengados, mismos que se reconocen en los resultados del período en que se devengan. Los valores así determinados no exceden a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y a la fecha de elaboración de estos estados financieros, no se tienen valores en moneda extranjera ni instrumentos derivados o de cobertura.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Vencimiento	Importe	Porcentaje
Hasta 365 días "Cuentas a Cobrar a Corto Plazo"	1,080,317,580	97.5%
Hasta 365 días "Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo"	4,433,329	0.4%
Hasta 365 días "Préstamos Otorgados"	22,865,110	2.1 %
Total	1,107,616,019	100.0%

- Se valúan al valor razonable en que se estiman recuperar las cuentas por cobrar provenientes de la venta de billetes de lotería efectuada por los representantes y los organismos de venta de LOTENAL, ajustada por la estimación para cuentas de cobro dudoso.

Las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a quince días hábiles se consideran y clasifican como cartera vencida.

La cartera reestructurada se integra por las cuentas por cobrar que los organismos de venta por diferentes razones no han pagado a la Entidad y han firmado un convenio y/o reestructuración de pago. Las cuentas por cobrar en estas condiciones generan intereses cuya tasa está en función de la TIEE y otros instrumentos bancarios, dicha tasa se pacta en la fecha de formalización de los convenios, por lo que es diferente en cada caso. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 los intereses por devengar ascienden a \$17,920 y \$17,853 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación para cuentas de cobro dudoso, se determinó con base en un estudio de factibilidad de cobranza realizado por un especialista. El resultado según el estudio realizado fue similar a los montos que ya se tenían reconocidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y de 2013. Al 31 de diciembre de 2014 no se actualizó dicho estudio, debido a que no existieron cambios importantes en relación al año 2013.

BIENES O SERVICIOS A RECIBIR DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Concepto	Saldo		Variación	
	31-Dic-14	31-Dic-13		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	2,525,993	824,894	1,704,099	206%
Inventario de Mercancías para Venta	5,610,546	5,315,718	294,828	6%
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	39,497,296	18,010,179	21,487,117	119%
Total	47,633,835	24,150,791	23,483,044	97%

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Vencimiento	Importe	Porcentaje
Mayor a 365 días "Cuentas a Cobrar a Corto Plazo"	82,263,829	95%
Mayor a 365 días "Préstamos Otorgados"	4,091,021	5%
Total	86,354,850	100.0%

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES Y DIFERIDOS

- Los Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos, se expresan a su costo de adquisición realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

BIENES MUEBLES

- Al mes de Diciembre, a través de Sistema de Control de Inventarios se realizaron movimientos de altas y bajas, los cuales generaron una variación positiva de \$ 11,328,530 en los conceptos siguientes:

Concepto	Saldo		Variación	
	31-Dic-14	31-Dic-13		
Mobiliario y Equipo de Administración	13,873,993	11,905,573	1,968,420	17%
Equipo de Transporte	249,473	23,457	226,016	964%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,065,815	7,308,355	8,757,463	120%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,915,705	5,539,071	376,634	7%
Total	36,104,986	24,776,456	11,328,530	46%

BIENES INMUEBLES

- La LOTENAL cuenta con bienes inmuebles los cuales fueron registrados a su valor de adquisición el mes de Diciembre de 2014, asimismo se han registrados las obras ejecutadas en ellos, quedando representado de la siguiente manera:

Inmuebles:	
Terrenos:	32,313,722
Edificios no Habitacionales:	48,817,969
Total Bienes Inmuebles	81,131,691

- Actualmente se tienen obras en proceso pendientes de finiquitar en Inmuebles de la LOTENAL.

Pago de Estimaciones de Avances de Obra:	
Mantenimiento a inmuebles en el Distrito Federal 2014.	78,703
Total	78,703

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO

Concepto	31-Dic-14	31-Dic-13	Variación
Efectivo y Equivalentes	219,614,785	236,975,880	-17,361,095
Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes	1,107,616,828	1,064,181,654	43,435,174
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	2,525,993	824,894	1,701,099
Inventarios	5,610,546	5,315,718	294,828
Almacenes	39,497,297	18,010,179	21,487,117
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-456,333,039	-537,682,855	81,350,816
Otros Activos Circulantes	17,666,971	14,027,161	3,639,810
Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	86,354,041	51,481,948	34,872,093
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	81,131,691	80,163,204	-74,135,655.2
Bienes Muebles	26,104,986	24,776,456	81,661,772.7
Activos Intangibles	16,960	16,960	0
Activos Diferidos	24,496	24,496	0
Total	958,114,693	958,114,693	181,716,862

➤ Del total de Activos de la LOTENAL al 31 de Diciembre, el 76.4% corresponde a Derechos a Recibir Efectivos y Equivalente y Derechos a Recibir Bienes o Servicios, el 4% corresponde a Inventarios y Almacenes, el 10.3% corresponde a Bienes Muebles e Inmuebles propiedad de la Institución, el 9.3% corresponde a otros Activos menores.

➤ Otros activos circulantes

Las cuentas por cobrar no liquidadas en su oportunidad, aún y cuando hayan estado en reestructura o con convenio, después de un proceso con el área jurídica de LOTENAL, se identifica la posibilidad de cobrar los adeudos a través de bienes inmuebles. Los bienes inmuebles derivados de Embargo, Decomisos y Aseguramientos que se adjudican en pago, están valuados a su valor probable de venta menos los costos directos relacionados con su venta.

Dado que estos bienes no son útiles para la operación de LOTENAL, se presentan en el balance general como bienes disponibles para la venta y, en su caso, se entregan al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para que lleve a cabo dicha venta.

Los bienes adjudicados en pago de 2007 y años anteriores están valuados al valor de mercado de la fecha de adjudicación actualizado mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; los adjudicados en pago posterior a esa fecha están valuados al valor de mercado en la fecha de adjudicación. Estos bienes no se deprecian y anualmente la Administración de LOTENAL revisa que estos valores no excedan a su valor neto de realización.

El SAE le cobra a LOTENAL en promedio el 7% de comisión sobre el valor de los bienes por la gestión de venta, por lo cual al 31 de diciembre de 2014, LOTENAL reconoció el importe correspondiente sobre el valor de los bienes que se tenían. El importe correspondiente se reconoce disminuyendo el valor de los activos disponibles para la venta.

Concepto	Saldo	
	31-Dic-14	31-Dic-13
4 terrenos en 2013, vendidos en 2014 en Hacienda de Bredos, Guanajuato		1'887,603
1 predio ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México	6'780,308	6'780.308
2 predios en Huatusco, Veracruz	1'553,250	1'553,250
1 terreno baldío en Ciudad Lerdo, Durango	3'806,000	3'806,000
1 edificio ubicado en Colonia Narvarte Poniente, Distrito Federal	3'084,000	
1 terreno ubicado en Cuernavaca, Morelos	1'447,981	
1 departamento en Colonia Guerrero, Distrito Federal	854,100	
1 departamento en Venustiano Carranza, Distrito Federal	141,333	
Total	17'666,972	14'027.160

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

PASIVO:

- Los pasivos y las provisiones se reconocen cuando: existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.
- Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Concepto	Saldo		Variación	
	31-Dic-14	31-Dic-13		
Pasivo Corto Plazo	820,731,229	544,238,293	276,492,936	50.8%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,013,869	2,832,164	181,705	6.4%
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	470,857	470,377	480	0.1%
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	95,785,015	136,562,017	-40,777,002	-29.9%
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	498,094,159	159,128,126	338,996,033	213%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo	2,039,260	-	2,039,260	100%
Otras Provisiones a Corto Plazo	45,761,368	58,246,358	-12,484,990	-21.4%
Otros Pasivos Circulantes	175,566,701	186,999,251	-11,432,550	-6.1%
Pasivo Largo Plazo	81,752,805	90,692,565	8,939,760	9.9%
Pasivo a Largo Plazo	81,752,805	90,692,565	8,939,760	9.9%
Total	911,423,794	625,991,098	285,432,696	45.6%

- El impacto mayor se ve reflejado en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo representado con un 213%, mismo que refleja los Premios por Pagar y los Premios Caducos, que de acuerdo a las bases para cada sorteo, el importe total de los premios a pagar se registra en el pasivo en la fecha de celebración del sorteo. El importe de los premios a pagar de cada sorteo representa entre un 64% y un 55% del valor de la emisión de los billetes, dependiendo del tipo de sorteo.

- En cuanto a los billetes premiados vendidos no presentados a cobro en un plazo de un año, contado partir de la fecha de celebración del sorteo se consideran premios caducos, y se cancela el pasivo y se reconoce en los resultados del ejercicio en que esto sucede con un crédito al costo de lo vendido.

De acuerdo a las bases para cada sorteo, el importe total de los premios a pagar se registra en el pasivo en la fecha de celebración del sorteo. El importe de los premios a pagar de cada sorteo representa entre un 64% y un 55% del valor de la emisión de los billetes, dependiendo del tipo de sorteo.

IMPUESTOS POR PAGAR –

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el saldo de impuestos por pagar se integra como se muestra a continuación:

Descripción	2014	2013
Por pago de premios (Impuesto local e Impuesto Sobre la Renta)	10'599,712	48'925,229
Retenidos por impuesto sobre la renta:		
Sueldos y salarios	10'694,840	9'068,718
Servicios profesionales	179,987	242,591
Por arrendamiento	30,593	30,593
Impuesto al valor agregado retenido	245,723	311,345
Otras retenciones	318,604	319,126
A cargo de LOTENAL:		
Impuesto especial sobre producción y servicios	72'108,083	76'435,663
Impuesto al valor agregado	25,288	16,615
3.0% impuesto local a nóminas	1'582,185	1'212,134
Total	95,785,015	136,562,017

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados por derechos adquiridos de largo plazo al 31 diciembre de 2014 y de 2013 se integran como sigue:

Vencimiento	Importe	Porcentaje
Pasivo Largo Plazo Contingencias Beneficios al Personal	90,692,565	100%
Personal de Mando Medio y Superiores	50,031,500	55%
Personal Operativo	40,661,065	45%
Total	90,692,565	100.0%

REPORTE ANALÍTICO DE PASIVO

Concepto	Saldos al inicio del Período	Movimientos del Período		Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Período
		Cargos	Abonos		
Pasivos a Corto Plazo	544,238,293	36,014,925,867	36,291,418,803	-	820,731,229
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	544,238,293	36,014,925,867	36,291,418,803	-	820,731,229
Pasivos a Largo Plazo	81,752,805	-	8,939,760	-	90,692,565
Pasivo Diferido Fondos y Bienes de Terceros	81,752,805	-	8,939,760	-	90,692,565
Total Pasivos	625,991,098	36,014,925,867	36,300,358,562	-	911,423,794

- Del total del Pasivo de la LOTENAL al 31 de Diciembre, el 90% corresponde a Cuentas por Pagar a Corto Plazo, principalmente por pago de premios y premios caducos, así como entero de impuestos, el 10% restante corresponde a Beneficios al Personal.

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Concepto	31-Dic-13	31-Dic-12	Variación
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	228,407,770	332,123,596	-103,715,826

- El patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido, las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, los recursos que obtenga por las actividades que constituyen su objeto, las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a Ley Orgánica de la Entidad y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiera o perciba.

Las reservas de patrimonio y demás cuentas patrimoniales se expresan como sigue: movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y los movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007; consecuentemente, las diferentes cuentas que integran el patrimonio se expresan a su valor histórico modificado.

La utilidad (pérdida) integral la componen únicamente la utilidad (pérdida) del período, la cual se refleja en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de patrimonio. Los importes de la pérdida integral y de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se expresan en pesos históricos.

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

1.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

- El estado de actividades se formuló con base a las disposiciones del CONAC, el cual consiste en informar la variación total del Patrimonio de LOTENAL durante el ejercicio y proporcionar datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan al patrimonio, así como información resumida de los ingresos y gastos para determinar el ahorro o desahorro del ejercicio.

1.2.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Concepto	Saldo		Variación	
	31-Dic-14	31-Dic-13		
Ingresos de la Gestión	796,049,829	925,523,851	-129,474,022	86.01%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	796,049,829	925,523,851	-129,474,022	86.01%
Participaciones y Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	280,339,283	97,000,000	183,339,283	289%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	280,339,283	97,000,000	183,339,283	289%
Otros Ingresos y Beneficios	27,423,840	39,165,229	-11,741,389	70%
Ingresos Financieros	11,902,647	12,679,584	-776,937	93.87%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15,530,193	26,485,645	-10,955,452	58.63%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,103,821,952	1,061,689,080	42,132,872	103.96%

➤ **Ingresos de la Gestión**

Los ingresos de la LOTENAL son obtenidos por la venta de billetes de lotería, viéndose disminuidos por los costos de venta de lotería, de acuerdo a lo siguiente:

Ingresos netos:

Concepto	2014	2013
Billetes Emitidos	13,160,872,985	13,463,622,723
(-) Billetes no Vendidos	- 8,071,044,784	- 8,169,949,705
Total Ventas	5,089,828,201	5,293,673,018

Menos Costo de Ventas:

Concepto	2014	2013
Premios sobre Billetes emitidos	7,912,241,686	8,005,608,905
(-) Premios sobre Billetes no Vendidos	- 4,810,010,388	- 4,807,515,673
Premios Caducos	- 89,299,037	- 128,043,195
Impuesto Especial sobre Productos y Servicios IEPS	551,662,357	561,175,248
Costo de Producción	105,557,174	101,128,030
Total Costo de Venta Lotería	3,670,151,792	3,732,353,315
Comisiones	610,677,555	633,338,127
Incentivos	12,949,025	2,457,725
Total Costo de Ventas	4,293,778,372	4,368,149,167

Participaciones y Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda

La LOTENAL ha recibido apoyos del Gobierno Federal. En diciembre de 2013 se recibieron ingresos por \$97'000,000 asimismo en 2014 la institución recibió \$288'000.000 como apoyos fiscales, en el año del 2013 se aplicaron dichos apoyos hasta por el total de la pérdida en operación y en 2014 quedo un remanente por aplicar de \$7'660,717, mismos que será reintegrados a la SHCP.

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Los ingresos Financieros van en función de la disponibilidad de la Institución, mismos que al tener menor disponibilidad la tasa de rendimiento es menor.

➤ Otros Ingresos y Beneficios Varios

El decremento que presenta se deriva por la baja recaudación de otros ingresos generados por institución al cierre del ejercicio.

1.2.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto	Saldo		Variación	
	31-Dic-14	31-Dic-13		
Gastos de Funcionamiento	968,877,774	880,657,416	88,220,358	90.89%
Servicios Personales	474,126,791	475,457,530	-1,330,739	94.04%
Materiales y Servicios	37,179,299	42,348,779	-5,169,480	87.79%
Servicios Generales	457,571,684	362,851,107	94,720,577	126.1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	226,585,034	220,965,348	5,619,686	102.54%
Ayudas Sociales	111,082,601	102,668,329	8,414,272	108.19%
Pensiones y Jubilaciones	115,502,433	118,297,019	-2,794,586	97.63%
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	12,216,969	10,328,646	1,888,323	118.28%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,216,969	10,328,646	1,888,323	118.28%
Total de Gastos y Otras Perdidas	1,207,679,777	1,111,951,410	95,728,367	108.60%

➤ Servicios Personales

Con una variación total por (-5%) \$1,330,739, como disminución del gasto equivalentes al ejercicio 2013, los recursos devengados se destinaron básicamente en "Sueldos y Salarios", "Prestaciones de Seguridad Social", y "Otras prestaciones sociales", los principales gastos que generaron el decremento son "Otras Prestaciones Sociales y Económicas", con una participación del 29% y 34%, respectivamente sobre la variación total (-6%), el principal incremento se refleja en "Remuneraciones Adicionales y Especiales" y "Seguridad Social", con una participación del (10%) y (8%) de la variación total (-5%).

Materiales y Servicios

El Gasto generado en este periodo fue de \$37,179,299 reflejando una variación total por (8.5%), equivalente a (\$2,285), los recursos devengados se destinaron básicamente en “Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales”, “Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio”, y “Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos”, el principal gasto que genero el decremento es “Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio”, con una participación del 114.26% sobre la variación total, el principal incremento se refleja en “Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales” y “Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos”, con una participación del (6.97%) y del (6.66%) respectivamente de la variación total que ascendió a (8.5%).

➤ Servicios Generales

El Gasto generado fue de \$457'571,684 reflejando una variación total por 47.22%, los recursos devengados se destinaron en “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios” y “Servicios de Comunicación Social y Publicidad”, generando incrementos con una participación del 11.2% y 23.0% respectivamente con la variación total que ascendió a 47.2%, sobre la variación total con respecto al ejercicio 2013.

1.2.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

Concepto	Saldo		Variación	
	31-Dic-14	31-Dic-13		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,103,821,952	1,061,689,080	42,132,872	103.96%
Total de Gastos y Otras Perdidas	1,207,679,777	1,111,951,410	95,728,367	108.60%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-103,857,825	-50,262,330	-154,120,155	206.63%

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Derivado de las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, se han utilizado cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos.

Las presupuestarias manejadas por la entidad son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestales:

Presupuesto de ingresos por recibir

Presupuesto de ingresos devengado

Presupuesto de ingresos cobrado

Presupuesto de egresos aprobado

Presupuesto de egresos por ejercer

Presupuesto de egresos modificado

Presupuesto de egresos comprometido

Presupuesto de egresos ejercido

Presupuesto de egresos pagado

Las cuentas de orden utilizadas en LOTENAL para registro de movimientos de valores, cuando estos no afectan o modifican el balance general, pero cuya incorporación en libros y registros es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorio en forma contable o controlar en general algunos aspectos de la administración.

Las financieras manejadas por la entidad son las siguientes:

Cuentas de Orden Financieras:

Billetes en circulación

Fideicomisos para el retiro voluntario

Inversiones del fondo de ahorro

Otros conceptos salvo buen cobro a organismos de venta

Devolución salvo buen cobro

Comisiones salvo buen cobro

Pago de premios por bancos

Pliego de observaciones

Juicios laborales contingencia

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Autorización e Historia:

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, (LOTENAL o la Entidad) fue creada por Decreto Presidencial el 16 de agosto de 1920, bajo el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública y con fecha 14 de julio de 1940, en el Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, cambia su denominación por la actual.

La Ley Orgánica de LOTENAL rige sus actividades y objetivo, la cual fue publicada el 14 de enero de 1985.

2. Organización y Objeto Social:

El objeto principal de LOTENAL es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a ese fin los recursos netos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios en efectivo, basados en los billetes de lotería que adquieran los concursantes.

Dichos recursos, una vez deducidos del monto de los premios, reintegros, costos y gastos de administración, comercialización y operación, impuestos directos por la venta de billetes y constitución o incremento a las reservas de patrimonio, de acuerdo a la Ley Orgánica de la LOTENAL, serán entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como lo establece el Artículo 2º de la Ley Orgánica de LOTENAL y el artículo 4º del Reglamento Interior de Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

En virtud de que LOTENAL es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, todas sus operaciones para las que fue constituido están determinadas por decisiones financieras y presupuestales por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de coordinadora sectorial.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros, la entidad ha observado la normatividad emitida por:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal vigentes a partir del 1 de Enero de 2013.

Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal vigentes para 2013, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.-Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04.- Re expresión

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

B. Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP)

NIFGE SP 01.- PIDIREGAS

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

D. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

NIFGG 01.- Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldo en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

4. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones: Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Plan de Cuentas, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

La entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización de su presupuesto, adecuaciones presupuestales, proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, programa de compras, diversa información presupuestal y estadística obligada a presentar, así como el informe de la Cuenta Pública, sin embargo ha venido registrando sus operaciones contables y presupuestales en un sistema de contabilidad, catálogo de cuentas y libros de contabilidad, que no están autorizados como lo establece la normatividad antes mencionada, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el ejercicio 2005 la Institución adquirió e instaló un nuevo sistema integral de contabilidad, en el que a partir del 1° de enero de 2006 emigra la contabilidad al nuevo sistema denominado GRP (Government Resource Planner); aún y cuando con este sistema cierra su ejercicio fiscal del ejercicio 2010, se consideró conveniente que para cumplir con las disposiciones normativas que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se implementó una segunda etapa en materia de tecnología de la información durante el ejercicio 2011, y una tercera etapa pendiente de concluir, relativa a la alineación de la armonización contable tanto en la operación como en los reportes.

5. Políticas de contabilidad significativas:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); con las Normas de Información Financiera Generales Gubernamentales (NIFGG) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y; con los lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Actualización

Conforme a los lineamientos de la NIFGG SP 04 “Re expresión”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para considerar que la economía es no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (conocido como desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de los estados financieros, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es de 12.08% y del 11.79% respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. La inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fueron de 4.08% y de 3.97% respectivamente.

b) Realización de operaciones en el Extranjero

La Institución no realizó operaciones en el extranjero, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y funcional, por lo tanto, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

c) Método de valuación de los Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. La fórmula de asignación de costo del inventario es costo promedio. El costo de ventas representa el costo de producción de billetes vendidos; más premios sobre billetes vendidos, comisiones a agencias, expendios y billeteros; e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) menos billetes premiados vencidos no cobrados.

Debido al reducido costo por la emisión de billetes, no ha sido necesario crear una estimación para inventarios de lento movimiento, adicionalmente el costo íntegro de los billetes se cargan a resultados en el momento en que se lleva a cabo el sorteo, tanto de billetes vendidos y no vendidos.

d) Beneficios a los empleados

La NIFGG SP 05 - Obligaciones Laborales, señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores, misma que remite a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”.

Las relaciones laborales de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de LOTENAL están reguladas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la que

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en consecuencia, LOTENAL no tiene obligación de reconocer pasivo laboral por estos conceptos; sin embargo, el reglamento interno de la Entidad y a la costumbre, en caso de separación por causas injustificadas o por separación voluntaria, los trabajadores tienen derecho a un beneficio de tres meses de salario más veinte días por cada año de servicios prestados.

Derivado de lo anterior, LOTENAL ha calculado y registrado en sus libros el pasivo laboral por separación por causa injustificada y por separación voluntaria como se menciona en el párrafo anterior, cargando a los resultados del año los beneficios devengados. Durante 2013 LOTENAL efectuó a través de un especialista un cálculo actuarial para conocer el monto de estos pasivos; sin embargo, debido a que el registro del pasivo determinado en el estudio generaría a la entidad un resultado de naturaleza desfavorable no fue registrado, por lo cual solo se revelan los efectos.

La razón de no reconocer en los estados financieros los pasivos laborales es con base a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05, párrafo 4 que indica "... en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

LOTENAL solo tiene registrada la provisión equivalente a las obligaciones por prima de antigüedad; indemnización por despido, defunción, compensación generosa y reconocimiento de antigüedad por los empleados.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.), se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo

e) Provisiones:

La preparación de los estados financieros de conformidad con la LGCG y las NIFGG requieren que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisan y en periodos futuros que sean afectados.

Los movimientos a las estimaciones de cuentas de cobro dudoso son como se muestran a continuación:

	Organismos de venta	Funcionarios y empleados	Deudores diversos	Préstamos hipotecarios	Total
Saldo al principio del año	533,125	1,196	1861	1502	537684
Aplicaciones	-79,808	-197	-1,346	0	-81,351

CUENTA PÚBLICA | 2014

	Organismos de venta	Funcionarios y empleados	Deudores diversos	Préstamos hipotecarios	Total
Saldo al 31 de diciembre 2014	453,357	999	515	1,502	456,333

f) Reservas:

En el mes de septiembre de 2013 se obtuvo un estudio actuarial sobre el monto de las reservas de patrimonio (reserva de liquidez y reserva de cobertura de déficit) que debería tener registradas y separados los recursos financieros para poder hacer frente a sus obligaciones. Dicho estudio indica que el monto de ambas reservas debería ser de \$473,700. Al cierre de 2014 y de 2013 existe una insuficiencia de patrimonio y de recursos financieros, contra el monto registrado por LOTENAL por \$151,200.

Al 31 de diciembre de 2014 LOTENAL no obtuvo un estudio actuarial debido a que los actuarios recomendaron que dicho estudio se realizara cada tres años.

En diciembre de 2013, se obtuvo un cálculo actuarial para conocer el monto de las obligaciones laborales de largo plazo por los empleados y por los billeteros. El pasivo laboral de largo plazo con base en el estudio actuarial para los empleados asciende a \$1'022,988 y de los billeteros a \$718,173. Sin embargo debido a que el reconocimiento de este pasivo generaría a la entidad un resultado de naturaleza desfavorable no fue registrado. LOTENAL solo tiene registrado el pasivo por el equivalente a la prima de antigüedad, indemnización por despido, defunción, compensación generosa y reconocimiento de antigüedad por \$94,164 y \$81,752 al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

6. Reporte Analítico del Activo:

a) Porcentajes de depreciación

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Administración de LOTENAL, aplicadas a los valores de las propiedades, planta y equipo a las tasas que se muestran a continuación:

Descripción	Tasa de Depreciación	Inversión	Depreciación acumulada	Neto
Edificios	5%	\$ 601,260	\$ 552,442	\$ 48,818
Mobiliario y equipo de oficina	10%	165,580	151,706	13,874
Obras de arte y objetos valiosos	0%	5,916	0	5,916
Maquinaria y equipo	10%	862,606	846,541	16,065
Equipo de transporte	25%	10,253	10,003	250

Las notas descritas son parte Integrante de los Estados Financieros de la LOTENAL al 31 de diciembre de 2014.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Autorizó: Olga Velasco Barcelo
Directora de Programación y Presupuesto

Elaboró: José Adrian Albicker Rivero
Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad
